

Río Gallegos, 12 de mayo de 2003

VISTO:

El Expediente N° 03891-UNPA-2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el reintegro al Sr. Rector de la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.266,55), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E

Artículo 1°.- REINTEGRAR al Sr Rector la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.266,55), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar de Economía y Finanzas, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento:1.1– Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:01.- Actividades Centrales.- Actividad 02– Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 87,00
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 48,00
TOTAL INCISO 2.....	\$ 135,00

3.5.1. Transporte.....	\$ 11,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 300,00
TOTAL INCISO 3.....	\$ 311,00

Programa:21.- Bienestar Estudiantil.- Actividad 02– Eventos- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 132,90
2.5.2.Productos farmacéuticos y medicinales.....	\$ 27,16
2.5.6.Combustibles y lubricantes.....	\$ 94,79
TOTAL INCISO 2.....	\$ 254,85

3.1.4. Teléfonos, télex y teléfonos.....	\$ 99,30
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 44,00
TOTAL INCISO 3.....	\$ 143,30

Programa:30.- Consejo Superior y Asamblea.- Actividad 01– Consejo Superior y Asamblea- Inciso:

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 202,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 256,00
TOTAL INCISO 3.....	\$ 458,00

Fuente de Financiamiento:1.6– Remanentes Ejercicios Anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:48.- PROUN 2002.- Actividad 03– Gestión Académica Administrativa- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 579,40
3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 252,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 18,00
3.9.4.Gastos protocolares.....	\$ 115,00
TOTAL INCISO 3.....	\$ 385,00

Del Presupuesto 2003. -

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería , dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director de Economía y Finanzas

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

RESOLUCION **N° 224 -2003.-**

p.r.